



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio N° 10.781, sobre Programa de Postulación Docente en Matemática, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de Córdoba a los 13 días del mes de diciembre de 2005; ratificado por Decreto provincial N° 3745/05.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN N° **221** /06.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Leg. ANGÉLICA GUZMÁN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo